SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MANTENIMIENTO EN REDES IT MANREDIT CIA. LTDA.

La compañía **MANTENIMIENTO EN REDES IT MANREDIT CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo** del **Distrito Metropolitano de Quito**, el **07/05/2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.13.002755** de 04/junio/2013, con la siguiente modificación: En el artículo tercero del Estatuto Social referente al objeto social, en la parte que dice "realizar la venta, importación, de servicios de mantenimiento y servicios de computación y procesamiento de datos", agrégase la frase "de conformidad con el artículo nueve de la Ley de Comercio Electrónico"

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US$ 1,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES EL DE OFRECER EL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y DISEÑO EN REDES DE TELECOMUNICACIONES, TECNOLOGÍA, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES..."

Quito, 04/junio/2013

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(120684)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CORPOR PETROLEUM S.A.

La compañía **CORPOR PETROLEUM S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Cuarto** del Distrito Metropolitano de Quito, el **10 de Julio de 2012**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.13.002788** de 05 de Junio de 2013.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US$ 10.000,00 Número de Acciones 10.000 Valor US$ 1,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE MAQUINARIA..."

Quito, 05 de Junio de 2013

Dr. Eddy Viteri Garcés
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
SUBROGANTE

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(120695)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑIA DE ELEVADORES DANAMOIS CIA. LTDA.

La compañía **COMPAÑIA DE ELEVADORES DANAMOIS CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del Distrito Metropolitano de Quito, el **24/04/2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.13.002747** de 04/junio/2013, con la siguiente modificación: EL ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.- LITERAL H), EN LUGAR DE "TÍTULOS DE ACCIONES" DIRÁ "CERTIFICADOS DE APORTACIÓN.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US$ 1,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: LA IMPORTACIÓN, VENTA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ASCENSORES DE TODO TIPO Y MODELO.

Quito, 04/Junio/2013.

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(120699)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 0000 12

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ABRUS INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE CÍA. LTDA.

Se comunica al público que **ABRUS INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CÍA. LTDA.**, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el **Notario Trigésimo Quinto** del Distrito Metropolitano de **Quito el 9 de mayo de 2013.** Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.002793** de 5 de junio de 2013.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO: OBJETO DE LA COMPAÑÍA.- El objeto principal de la compañía será la prestación de servicios profesionales: a) de consultoría del medio ambiente; b) de prospección geológica, geofísica y otros servicios de prospección; c) de cartografía; d) de ensayos y análisis de composición y pureza; e) de ensayo y análisis técnicos; f) de protección del medio ambiente; g) de servicios relacionados con reservas naturales, incluida la conservación de la flora y fauna. La compañía podrá también prestar servicios de control de calidad de productos relacionados con el medio ambiente (contaminación ambiental en agua, aire o suelo) derivados del petróleo, análisis de remediación y biorremediación, grasas, suelos, aguas...".

Distrito Metropolitano de Quito, 5 de junio de 2013

Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO,
SUBROGANTE

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(120724)

DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUAYAS
SUBSECRETARÍA
CENTRO ZONAL DE GESTIÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

EXTRACTO

SE CITA A LOS USUARIOS CONOCIDOS O NO DE LAS AGUAS PROVENIENTES DEL RIO PULA, CANTON DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS.

ACTORES: ARMANDO EFRAIN CASTRO ALVARADO/ IVAN DARIO CASTRO ALVARADO/ FREDDY MOISES SALAVARRÍA FRANCO/ JORGE CARMELO PIZA PLUA Y GRISELDA MARISOL MOTA MOTA.
OBJETO DE LA PETICIÓN: AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS PROVENIENTES DEL RIO PULA, CANTON DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS.
SUBSECRETARÍA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUAYAS.- CENTRO

AVISO DE REQUERIMIENTO A LOS ACREEDORES DE LA COMPAÑÍA CAPITALBAN S.A. " EN LIQUIDACION "

En atención a lo que dispone los artículos 393 de la Ley de Compañías y 24 literal f) del Reglamento pertinente, requiero públicamente a los ACREEDORES de la compañía **CAPITALBAN S.A. " EN LIQUIDACIÓN ",** a fin de que quienes se consideren como tal presenten ante el suscrito liquidador, en la calle Avenida del Ejercito 402 y Padre Solano, planta baja, de esta ciudad de Guayaquil, en el término de 20 días contados desde la última publicación de este aviso, los documentos que acrediten sus derechos, previniéndoles que de no hacerlo se tomarán en cuenta, solamente a los acreedores que hayan presentado su reclamación y los que aparezcan reconocidos como tales en la contabilidad de la compañía.

Guayaquil, 07 de Junio del 2013

Ing. Homero Huertas Guerra
LIQUIDADOR PRINCIPAL DE
CAPITALBAN S.A." EN LIQUIDACIÓN "

JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO JUDICIAL

CITACIÓN JUDICIAL A: JOSÉ RONALD CARRANZA SUAREZ.
ACTORA: ALEXANDRA MARIBEL BOADA CADENA.
DEMANDADO: JOSÉ RONALD CARRANZA SUAREZ.
TRÁMITE: ACTA DE MEDIACIÓN 2012-0922 NZ
CUANTÍA: $3740.
PROVIDENCIA:

JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PICHINCHA. Quito, jueves 26 de julio del 2012, las 16h11. **VISTOS:** Avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Juez Titular de esta Judicatura y atenta la razón de sorteo legal. Agréguese a los autos el escrito que antecede.- En lo principal la demanda que antecede, es clara, precisa y reúne los requisitos de ley, tenga en cuenta el Acta de Mediación celebrada entre los señores ALEXANDRA MARIBEL BOADA CADENA y JOSE RONALD CARRANZA SUAREZ, para los fines determinados en el inciso 4to. del Art. 47 de la Ley de Mediación.- En adelante y para el cumplimiento de lo mediado, se procederá con lo señalado en la Ley para efectos de APREMIO en juicio de alimentos.- En tal virtud, y previamente a remitir el proceso al señor liquidador de los Juzgados de la Niñez y Adolescencia de Pichincha, CITESE al demandado JOSE RONALD CA-

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO DE TIERRAS Y PATROCINIO
EXTRACTO PARA LA PRENSA

ACTOR: JOSE SAMUEL SALAZAR, ENRIQUETA ESPERANZA SALAZAR AVILES, FRANCISCO JAVIER SALAZAR AVILES, FELIX ARISTARCO SALAZAR AVILES, SAMUEL SALAZAR AVILES, JULIA ANDREA SALAZAR AVILES, ABDON FILIBERTO SALAZAR AVILES, ACY PILAR SALAZAR AVILES, DELIO MIGUEL SALAZAR AVILES, NOLBERTO DAVIJ SALAZAR AVILES, ISIDRA ESPERANZA SALAZAR AVILES, NARCISA DE JESUS SALAZAR AVILES

DEMANDADO: PRESUNTOS PROPIETARIOS
JUEZ: SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
TRÁMITE: PRESENTACIÓN DE TITULOS
EXPEDIENTE: SCPT-247-08.
UBICACIÓN: **PROVINCIA:** GUAYAS
CANTON: SALITRE
PARROQUIA: JUNQUELAL
SECTOR: LA ARMENIA
EXTENSIÓN: TERRENOS EL PRIMERO DE 26.4 HÁS. EL SEGUNDO DE 9.83 HÁS Y EL TERCERO 4.36 HECTÁREAS DE SUPERFICE.
ABOGADO: JORGE GUEVARA MANCERO
DOM. LEGAL: 323 DEL PALACIO DE JUSTICIA DE QUITO

PROVIDENCIA